



## CALENDARIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS DE DOCTORADO 2019-2020

ALUMNADO MATRICULADO POR VEZ PRIMERA EN EL CURSO 2019-2020		
1º plazo ordinario	17 de enero de 2020	Fecha límite para <b>asignación de director/a</b> de tesis
	13 de marzo de 2020	Fecha límite de presentación del <b>Plan de Investigación</b>
	16-27 de marzo de 2020	Aprobación del <b>Plan de Investigación</b> por la Comisión Académica do Programa de Doutoramento (CAPD)
2º plazo ordinario	12 de junio de 2020	Fecha límite para <b>asignación de director/a</b> de tesis.
	14 de septiembre de 2020	Fecha límite de presentación del <b>Plan de Investigación</b>
	15-30 de septiembre de 2020	Aprobación del <b>Plan de Investigación</b> por la CAPD
1º/2º plazo	15-30 de septiembre de 2020	<b>EVALUACIÓN ANUAL</b> (Solo del <b>Plan de Investigación</b> ) La aprobación del Plan de Investigación y la Evaluación Anual del alumnado del 2º plazo ordinario de matrícula se realiza al mismo tiempo en este plazo.
ALUMNADO MATRICULADO CON ANTERIORIDAD AL CURSO 2019-2020		
13 de marzo de 2020	Fecha límite de <b>modificación</b> del <b>Plan de Investigación</b> y el <b>Documento de Actividades</b> (solo para el alumnado con EVALUACIÓN ANUAL negativa).	
16-27 de marzo de 2020	<b>EVALUACIÓN ANUAL</b> (solo para el alumnado con EVALUACIÓN ANUAL negativa).	
14 de septiembre de 2020	Plazo de <b>modificación</b> del <b>Plan de Investigación</b> y el <b>Documento de Actividades</b> .	
15-30 de septiembre de 2020	<b>EVALUACIÓN ANUAL</b> (Plan de Investigación y Documento de Actividades).	
PRÓRROGAS DE ESTUDOS DE DOCTORADO		
junio-agosto de 2020	<b>Solicitud</b> de prórroga (a través de la Secretaría Virtual del Estudiante).	
junio-14 de septiembre de 2020	<b>Informe del/de la director/a de tesis</b> (a través de la Secretaría Virtual del PDI)	
15-30 de septiembre de 2020	<b>Resolución</b> de la CAPD	
ACTUALIZACIÓN DEL PROFESORADO DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO		
01-28 de septiembre de 2020	Plazo para que la CAPD comunique a la EIDUDC las incorporaciones y/o bajas de <b>profesorado del programa</b> para la <b>actualización en Xescampus</b>	
RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DUN PROGRAMA DE DOUTORAMENTO (CAPD)		
15 de junio a 17 de julio de 2020	Plazo para que la CAPD comunique a la EIDUDC los cambios en su composición	

**PLAN DE INVESTIGACIÓN.** Se puede modificar durante todo el año, excepto en los períodos de EVALUACIÓN ANUAL.

**EVALUACIÓN ANUAL.** Comprende la evaluación del **Plan de Investigación** y del **Documento de Actividades** (previamente a la valoración de la CAPD, el/la tutor/a o el/la director/a de la tesis, a través de la aplicación en la Secretaría Virtual del Profesorado, debe validar las actividades incluidas en el Documento de Actividades). LA EVALUACIÓN ANUAL de todo el alumnado matriculado por primera vez en el curso 2018-2019 (1º e 2º plazo ordinario de matrícula) se hace conjuntamente.

**PRÓRROGAS.** Las solicitudes se tramitan a través de la Secretaría Virtual del Estudiante. Consultar el documento Prórroga de Estudios de Doctorado en <http://www.udc.gal/eid/admision/>.